



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : FILACION EXTRAMATRIMONIAL
DEMANANTE : BIBIANA MEDINA
DEMANDADO : HEREDERIS DE REINALDO ROCHA CHACON
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2016-00587-00
AUTO : Sustitución.

Neiva, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la información rendida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante oficio GRADF-DRSU-00034-2023 del 13 de abril del año en curso.

- 1. COMUNICAR** a la parte demandante, que debe comparecer el día 2 de mayo de 2023, a la hora de las 9 a.m. para la toma de muestras para la prueba genética de ADN entre vivos, ante las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal, ubicada en la Carrera 5 No. 17-65 Sur de esta ciudad. Para lo anterior debe comparecer con su documento de identificación y una copia del mismo.
- 2.** Por Secretaría comuníquese a la parte interesada, por el medio más expedito.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez.